

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,267

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba

Por un mes... 2 Penetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SABADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

LAS ESCUELAS NORMALES

Reproducimos a continuación la bien meditada solicitud que los profesores de las Escuelas Normales de esta capital han elevado a la Excm. Diputación provincial, en súplica de que acuerde seguir consignando en sus presupuestos las partidas necesarias para sostener con la categoría de superiores dichos centros docentes.

Si no fuera de todos conocida la justicia de la petición, quedaría demostrada por los razonamientos que abundan en la solicitud, según apreciarán nuestros lectores.

Hé aquí la exposición, que deseamos ver atendida, como los intereses de Córdoba reclaman:

“Señor Presidente de la Excm. Diputación provincial de Córdoba:

Un sentimiento de honda y amarga extrañeza ha producido en los Claustros de Profesores de estas Escuelas de Maestros y de Maestras que tienen el honor de dirigirse hoy a V. S., el acuerdo de la muy ilustre Comisión permanente de esa Diputación excelentísima, tomado en sesión de 9 del corriente, en virtud del cual se pide al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la supresión de las Escuelas superiores de Maestros de esta provincia; porque este acuerdo es la primera manifestación desagradable que, de parte de esa excelentísima Corporación provincial, se realiza contra dichas Escuelas en el largo período de más de medio siglo que llevan de existencia.

En los archivos de ambos Establecimientos consta, en efecto, que más de una vez el Gobierno de S. M., a petición de estos Claustros de Profesores, ha tenido que dar las gracias a la benemérita Diputación de nuestra provincia por la protección solícita y la culta liberalidad manifestadas siempre en beneficio de estos modestos centros de enseñanza: obras en los edificios que ellos ocupan, aumento en las partidas del material, mejora de los sueldos de su profesorado, creación de nuevos cargos en bien del mejor servicio han sido, durante la larga vida de los mismos, tan pronto y con tan buena voluntad concedidos por esa generosa Corporación, como fueron solicitados por nuestras Escuelas. Aún no hace tres años que estos Establecimientos recibieron la mayor prueba de interés que podían esperar de esa digna Diputación que V. S. preside, aceptando la carga de algunos miles de pesetas en su presupuesto por sostener el grado superior de los mismos, conforme al plan establecido por Real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

Hoy, en cambio, cuando el decreto de 17 de Agosto último da al grado superior toda la importancia que antes tenía el suprimido normal; cuando, con el pase al Estado de las obligaciones de la instrucción primaria, y con la esperanza de que se han de aumentar los sueldos de los Maestros y de que ha de acrecer por exigencias de la cultura pública el número de las Escuelas primarias, esta carrera puede abrir nuevos horizontes a la juventud estudiosa, la muy digna Comisión permanente de esa Excm. Diputación, tratando este asunto con un criterio puramente económico, toma el acuerdo de 9 del presente mes suprimiendo los dos Establecimientos de enseñanza que mejor y más seguro porvenir podían ofrecer a los estudiantes de esta provincia.

Comprenden los que suscriben que algunas veces el anhelo de economizar puede ser ley necesaria, aunque dura, que el instinto de conservación impone tanto a los individuos como a las corporaciones, y consideran que este honrado móvil debe sólo haber inducido a la citada Corporación a tomar el lamentable acuerdo a que nos referimos. Pero como entendemos que puede haber habido equivocación al estimar la aludida disminución de gastos, por considerar estos en una época más o menos remota, vamos a permitirnos consignar aquí lo que las Escuelas Normales vienen costando a la provincia desde el presupuesto de 1899 a 1900 hasta el corriente, y lo que podrían costar en lo sucesivo, suponiendo que se las confirme en su actual categoría.

Cuestan las Escuelas Normales por decreto de 23 de Septiembre de 1898: la de Maestros 22.750 pesetas y la de Maestras 21.500: total 44.250 pesetas. Habrán de costar las Escuelas Nor-

males por decreto de 17 de Agosto último: la de Maestros 17.500 pesetas y la de Maestras 18.950: total 36.450 pesetas.

Resulta una diferencia de 7.800 pesetas.

Se vé, pues, que la provincia de Córdoba, de confirmar a ambas Normales en su actual categoría, habrá de disfrutar en su presupuesto de una positiva economía de 7.800 pesetas, sin perder para su juventud las halagüeñas ventajas que las Escuelas superiores brindan hoy a los que quieren seguir la carrera del Magisterio.

Si a estas importantes consideraciones se agregan las de que, por una parte, la Escuela Normal de Maestras tuvo el curso último una matrícula de 83 alumnas, que la colocan bajo este aspecto en el 6.º lugar entre sus iguales de España; que, en el último quinquenio, han salido de ella 121 maestras elementales y 97 superiores, y que, en el presente curso, se eleva su matrícula a 24 alumnas elementales y a 22 superiores, verificando 5 revalidas del primer grado y 12 del último; y, por otra parte, que la Normal de Maestros tuvo el curso último una matrícula de 104 alumnos, por lo cual es a este respecto la tercera entre las de su clase y la primera por el lado de su matrícula oficial; que en el último quinquenio se revalidaron en ella 116 maestros elementales y 56 superiores, y que en el curso actual su matrícula llegó a 26 alumnos del grado elemental y a 37 del superior; y ha verificado 22 revalidas de aquella clase y 17 de esta, se podrá deducir que, de suprimir el grado superior en estos Establecimientos, quedarán por lo menos en cada curso 59 jóvenes, hijos de esta provincia, sin terminar su carrera, y habremos evidenciado ante esa Excm. Corporación los beneficios que ambos centros de enseñanza vienen produciendo, los respetos a que los mismos son acreedores ante la digna representación de la provincia y todas las razones que abonan el que, por amor a ella, más que por intereses también respetables de clase, los claustros de ambas Escuelas tengan el honor de aplicar a V. S. que se digne proponer a la Excm. Diputación provincial:

1.º Que acuerde seguir consignando en su presupuesto las partidas necesarias para sostener con la categoría de Escuelas superiores las Normales de Maestros y de Maestras de esta provincia.

2.º Que solicite del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que se sirva autorizar la continuación de estas Escuelas superiores en la forma y para los fines prescritos en el citado Real decreto de 17 de Agosto último.

Gracia que esperan alcanzar de la cultura y justificación de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 19 de Septiembre de 1901.

EN TANGER

LOS CAUTIVOS ESPAÑOLES

II
Viaje nocturno.—Camino de Fez.—Los padres de los cautivos.—Lo que cuentan.

Conociendo por el padre Betanzos y por el ministro señor Ojeda el sitio donde se encontraban los padres de los cautivos; formé el propósito de ir a verlos a pedirles noticias de sus hijos, a pesar de los consejos en contrario que me dieron personas amigas.

Me manifestaron que en el mismo momento en que fuera a alquilar un caballo, el mismo dueño avisaría a los moros de los alrededores que iba a salir de viaje un cristiano.

Pero este peligro se evitaba yendo a pie, favorecido por la oscuridad de una noche sin luna y acompañado de un buen guía.

Así lo hice, emprendiendo el camino con el español Juan Calero Asosa, dependiente de la fonda del Comercio, que me había recomendado el jefe de policía don Antonio Botasi.

Abandonamos la ciudad atravesando el Zoco de afuera y un grupo de casas, pobres y miserables, y una calle tortuosa y estrecha; donde estaban tirados en el suelo camellos, hombres y mujeres, todos juntos; acababan de llegar de los

aduares, trayendo artículos para venderlos en el mercado.

Había algunas familias que habían venido a pie, de distancia de quince leguas, solo a traer tres ó cuatro gallinas y un par de docenas de huevos; aquellas las vendían a cuarenta céntimos y cada uno de los últimos a cinco.

¡Cuánta pobreza significan estos pormenores!

El camino que atravesábamos no merece tal nombre: un arenal inmenso bordeado de altas pajas y chumberas; nos encontramos algunos grupos de moros que pasaron por nuestro lado con la mayor indiferencia; caminaban hacia Tánger.

Después de un viaje muy molesto y largo, llegamos a la huerta, y al pasar el portillo del vallado salieron a recibirnos unos perros, pero alarmado ó avisado por el ladrido de estos salió el dueño, al que manifestamos la misión que nos hacía ir a aquel sitio y el deseo de que nos contara todos los detalles de cómo fueron apresados sus hijos.

Manuel Montes Torrejón habita en una choza reducidísima, con su mujer: la huerta es muy pequeña; hay sembrados dos ó tres higueras y hasta una docena de granados, naranjos y otros árboles frutales, así como pimientos, berenjenas y otras hortalizas.

Para el riego hay un pozo con agua abundante, pero mala.

Tan mala es la huerta, que solo pagan por el arrendamiento 19 duros al año.

Es Manuel Montes bajo de cuerpo y más bien delgado, con ojos negros, revelando su cara bastante inteligencia; me dijo que tenía 48 años y que era natural de Alcalá de los Gazules; me estuvo hablando de las familias de Puelles, Gullén y de otras conocidas de aquella población de la provincia de Cádiz.

No quisimos saber qué iba a África; pero si nos más contó que había llegado hacía unos diez y seis años, tiempo que había pasado en Larache, Tetuán y otras poblaciones.

La esposa murió, y la mujer con quien ahora vive se llama María Beonza Doña, natural de Yanquera, provincia de Málaga.

Además de los dos cautivos tiene Montes otros tres hijos: Andrea Montes Herrera, de 20 años, casada con un español que es arriero en Tetuán; Africa Montes Herrera, de 15 años, soltera, vive en Ceuta, y Manuel, joven de nueve años, que reside en Tetuán con la casada.

Los cautivos se llaman Francisco Montes, de 12 años, natural de Tetuán y Antonia Pérez Beonza, de 17 años, que nació en Málaga.

Hé aquí lo que acerca del apresamiento de sus dos hijos nos contó Montes:

Estaban hace cuatro meses en Arcila, en una huerta llamada “La del Camino Ancho”, de la propiedad de un inglés rico, de Tánger, llamado M. Gentile; en la finca no había choza y vivían en Arcila.

En compañía de otra persona, tenía 60 cerdos, que guardaba su hijo Francisco.

Un domingo del mes de Mayo salió de Arcila al amanecer, cuando se abrieron las puertas de la ciudad, con su familia, para ir a la huerta citada, que está muy cerca, a cinco minutos de las murallas.

Este detalle es importante, para que se vea la ninguna seguridad que existe en el imperio, cuando a las puertas de una población grande como Arcila, se cometen secuestros como el realizado.

—Yo marché con mi mujer—dice Montes—al zoco llamado “La Garvia”, para vender un caballo; tardamos dos horas en llegar; hicimos la venta en ocho duros a un español llamado Bartolo, y volvimos a la huerta a las once y media de la mañana.

La entenaada guisó una gallina con arroz, que comimos debajo de una palmera; allí quedamos mi mujer y yo, y los dos hijos se fueron al cuidado de los cerdos a unos cincuenta metros de donde estábamos. De pronto oí gritos del muchacho y me alarmé; pero la mujer me dijo:

—No es nada; es que Paco cuando rie parece que llora.

Pero los gritos seguían y acudí, viendo un grupo de moros que se llevaban a los dos muchachos.

—¿Qué hora sería?

—Las cuatro ó las cinco de la tarde; quedaba mucho sol.

La muchacha, que es gruesa y estaba embarazada, no quería andar y se tiró al suelo; pero los moros la empujaban llevándola casi arrastrando y hasta la golpearon en la cabeza.

Yo acometí a los moros y cuatro ó cinco la emprendieron conmigo; el uno me golpeaba con la culata de la espingarda y otros con los cuchillos. Logré quitarle a uno la escopeta y en aquel instante cayó sobre mí una lluvia de palos tan fuertes que caí al suelo sin sentido; cuando recobré el conocimiento estaba a mi lado mi mujer, pero mis hijos y los moros habían desaparecido.

Todo esto ocurría a menos de medio kilómetro de Arcila; anochece cuando entramos en la población y conté lo sucedido.

—¿Conocía Vd. a los moros que realizaron el secuestro?

—Sí, el principal culpable es de la kábila de Beni Aroz, alto, con barba, moreno, de unos 30 años, que vivía en Arcila.

—¿Cuántos fueron los moros ladrones?

—En total, iban doce.

—¿Después de lo ocurrido, cuánto tiempo vivió Vd. en Arcila?

—Dos meses.

—¿Sabe Vd. a punto fijo dónde están en la actualidad sus hijos?

—En poder de los de la kábila de Benisara, según todos nos dicen; yo no puedo ir a buscarlos, porque en aquellas montañas nunca han dejado entrar a ningún cristiano.

—¿Qué otros detalles ha sabido Vd.?

—A los nueve días del secuestro, en el mes de Mayo, fueron encontrados por un protegido del agente consular de España; ofreció 400 duros por el rescate, y en principio los moros aceptaron; se iba a hacer la devolución, tanto en el rescate, que hasta fueron dos cañoneras para que los muchachos regresaran en ellas hasta Arcila.

Pero el gobernador de Tánger les mandó a decir a los moros que no los devolvieran, que los hicieran desaparecer, porque si los entregaban y tomaban el dinero iban a sufrir fuertes castigos.

—Y el gobernador de Tánger ¿por qué se opuso a la devolución?

—Por su interés propio; porque quería ocultar el secuestro hecho en sitio que pertenece a su bajalato.

—¿Qué pasó después?

—Los moros ladrones hicieron caso al consejo y no entregaron a los muchachos, los cuales vendieron en 60 duros a los de Benisara; los tuvieron en una calle de esa kábila, que es de las más grandes y donde no dejan acercarse ni a los judíos; la distancia que hay a Arcila es de seis leguas.

Luego llevaron a mis hijos a Benisara, donde siguen.

—¿Está muy distante esa kábila?

—De Arcila a Alcázar hay doce leguas y de Alcázar a Benisara ocho.

—¿Tiene Vd. esperanzas en el rescate?

—Unas veces sí y otras no; por más que confío mucho en nuestro ministro señor Ojeda, que está haciendo lo indecible para conseguirlo.

Después de escuchar este interesante relato a Manuel Montes, regresamos a Tánger comunicando las noticias adquiridas al señor Ojeda.

Este nos confirmó las noticias que nos había dado el día anterior, añadiendo que de un momento a otro esperaba el crucero *Río de la Plata*, para que enseguida saliera el señor Saavedra llevando la nota para el Sultán.

Estuvimos también en la casa del ministro moro Mohamed Torres, pero las noticias de éste y otros pormenores quedarán para otro artículo.

JOAQUÍN QUERO.

(Del Diario de Cádiz.)

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Lucena que han de comparecer ante la Audiencia de esta provincia el día cuatro de Noviembre próximo, a las doce, y que han de formar parte del tribunal que ha de conocer de las causas de referido partido.

Cabezas de familia.

D. Francisco Díaz Ortiz, D. Antonio Fernández Sánchez, D. Antonio Morales González, D. Fernando Navarro Flores, D. Narciso Luque Volante, don Pedro López Chacón, D. Domingo Ojuel López, D. Antonio López Guerrero, D. Cristóbal Priego Ruiz, D. Antonio García García, D. Antonio García Quintero, D. Joaquín López García, D. Antonio Muñoz Gala, D. Rafael Torres León, D. Juan Prieto Moreno, D. Francisco Hurtado Ruiz, D. Emilio Navarro Flores, D. Miguel Martínez Sánchez, D. Antonio Muñoz Lara y don Ednardo Alvarez Sotomayor Curado.

Capacidades.

D. José Dorado Roldán, D. Antonio Carbonell Cabrera, D. José García Lara, D. Simón Estéban Huertas Espino, D. Bernardo Barrera Ruiz, D. Pedro Ayala Prieto, D. Joaquín Díaz Ramírez, D. Francisco Fernández Villalta Jurado, D. Rafael Olfmeyer Rojas, don Marcos Curado Montalvo, D. Rafael Valcárcel Dávila, D. Antonio Pino Blanco, D. Alejandro Moreno Canete, D. Gerónimo Cuévara Julleraf y don Francisco Alzueña Urbano.

Cabezas de familia.

Supernumerarios.

D. Francisco Sánchez del Villar, don Aureliano Martínez Cid, D. Eduardo Vasconi Vasconi y D. Antonio Moral Gallardo.

Capacidades.

D. Angel Toledano Rodríguez y don Francisco Sotomayor Navarro.



EL EMPERADOR CARLOS V

21 de Septiembre.
Bajo su reinado alcanzó España una preponderancia y un poderío que solo pueden reconocer rival ó superior en los disfrutados por la antigua Roma; mas fué a costa de tanta sangre española y de tanto dinero, que más de un historiador ha calificado la monarquía de Carlos I como una de las más ruinosas que ha registrado nuestra península en su larga historia; porque nunca los provechos recogidos de las guerras sostenidas por el

hijo de Felipe el hermoso, igualaron a los dispendios que originaban.

El reinado de Carlos I no pudo principiar bajo peores auspicios. Comenzaba este por ser antipático a los españoles en general, y en particular a los cortesanos, no porque hubiera sido educado lejos de España, cuyo idioma y costumbres desconociera por completo, sino porque, viviendo aún su madre, veían en él al heredero de las pretensiones del archiduque Felipe.

Cual si esto no fuera bastante para enajenarse las simpatías que inspirara como hijo de la desgraciada heredera de los Reyes Católicos, su inexperiencia y lo mal aconsejado que estuvo cuando subió al trono, contribuyeron a ello en no pequeña escala, pues siguiendo la misma conducta que su padre, se rodeó de extranjeros, a quienes pretendió entregar la gobernación del Estado. Contra esto protestaron los nobles y procuradores, conyenciéndose al fin el joven monarca de que nada podría contra la voluntad del país.

Después que se hizo coronar como soberano de los diversos Estados en que se hallaba dividida España, cosa que consiguió a fuerza de diplomacia y a condición de que si su madre recobraba el juicio la devolvería sus poderes, marchó otra vez a Flandes para sofocar las rebeliones que contra él habían estallado.

Mientras él procuraba imponerse a sus enemigos de Flandes, estalló en Castilla la guerra de las Comunidades y casi al mismo tiempo la de las Ger-

manías y á continuación de esta la de los moriscos. Desde entonces vivió España en continua guerra.

Sus rivalidades con Francisco I, de Francia, fueron causa de que esta sose tuviera nada menos que cinco guerras desde 1521 á 1559, algunas de ellas muy desastrosas para las armas é intereses españoles, y como durante los diversos periodos de aquellas llevarónse á cabo las conquistas de México, Perú y Túnez, la expedición á Argel y las campañas de Florencia y Alemania, puede formarse idea de lo mucho que costó á España tener por rey á soberano en cuyos dominios no se ponía el sol.

En 1551, cuando la gota y el cansancio de tanto pelear iban restando de un modo alarmante sus energías, Carlos I nombró á su hijo Felipe regente y gobernador de Castilla, preparando así la abdicación que había de llevar á efecto en 25 de Octubre de 1555, para retirarse al monasterio de Yuste, en el que falleció el 21 de Septiembre de 1558.

Carlos I comenzó á reinar á los diez y siete años—había nacido en Gante el 25 de Febrero de 1500—habiendo, por lo tanto, reinado treinta y ocho años.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DESDE PARIS

La entrevista de Fredensborg

El rey de Inglaterra se ha encontrado hace pocos días en Fredensborg con el emperador de Rusia.

Dicen que se trata de una simple reunión de familia; pero es sabida la habilidad diplomática con que la diplomacia inglesa saca partido de las relaciones de familia para sus fines políticos.

Por esto conviene fijar la atención en la actitud de Dinamarca, por lo que toca á las relaciones internacionales.

Con sus sesenta millones de habitantes, Alemania necesita colonias ricas, capaces de atraer su emigración, con el objeto de crear en ellas los nuevos mercados que necesita su industria; y esto la pone en oposición con Inglaterra, avivando el daño que le causa en el dominio industrial y comercial.

Por eso jamás, ni aún en la época en que Bismarck se servía de los fondos de los reptiles, la prensa alemana ha manifestado con la violencia de ahora su hostilidad contra Inglaterra.

A fin de destruir el mal efecto de esa hostilidad, se cita la rectitud del gobierno imperial y la del emperador mismo para con Inglaterra.

Para en Londres nadie se deja engañar por esa comedia solapada, cuyo efecto se halla singularmente comprometido por la actitud de la diplomacia alemana y del conde de Waldersée en China y por las palabras del canciller del Imperio, conde de Bülow, en la comisión del Reichstag, cuando se trató de hacer votar el aumento de la escuadra.

Y si nadie se hace ilusiones en Londres acerca del valor de las protestas de amistad de Alemania, cómo hablan de engañar á nadie en San Petersburgo.

Rusia tiende hácia el mar, hácia el Pacifico, hácia el golfo Pérsico, hácia el Mediterráneo; y en todos estos puntos tropieza con Alemania por las complacencias de esta con el Japon, por el ferrocarril de Bagdad, por el papel que desempeña en Constantinopla, mientras que en todos esos puntos sería fácil un acuerdo con Inglaterra.

Hace ya tiempo que el Foreign office ha renunciado á impedir que Rusia llene su misión histórica en el Bósforo; fácilmente podría llegarse á un acuerdo por lo que toca al golfo Pérsico y también por lo que afecta al Pacifico, con la circunstancia particular de que las relaciones amistosas de la Gran Bretaña con el Japon le permitirán interponer sus buenos oficios para suspender los planes belicosos que al parecer se forman en Tokio.

Por eso tiene importancia extrema la entrevista de Fredensborg, porque de ella pueden resultar grandes modificaciones en las relaciones anglo-rusas, y una barrera opuesta á las ambiciones alemanas.

PARIS-NOUVELLES.

16 Septiembre 1901.

SORTEOS SUPLETORIOS

La Gaceta del jueves publica las siguientes aclaraciones que disipan las dudas suscitadas respecto á la forma en que han de hacerse los sorteos supletorios de los mozos indultados.

Los sorteos de que se trata se celebrarán en un solo acto el día señalado y sucesivamente, para las distintas cla-

ses de mozos indultados en virtud del Real decreto de 7 de Febrero próximo pasado.

El primer lugar se practicará el sorteo supletorio de los mozos no alistados en reemplazos anteriores y que lo hayan sido en el actual con la penalidad del artículo 31 de la ley de Reclutamiento vigente, á quienes se haya indultado, y los que lo sean también en el actual, por haberse así dispuesto en la Real orden de concesión de indulto, ó que hayan de serlo por solicitarlo, conforme autoriza la regla segunda de la Real orden de 13 del corriente.

Dicho sorteo supletorio, según determina el artículo 5.º del Real decreto, será por cuenta del actual reemplazo de 1901, al que se incorporarán los mozos de que se trata para todos los efectos de su servicio.

Los que actualmente sirven en filas con la penalidad del citado artículo 31, á quienes se refiere el segundo párrafo del artículo 5.º del Real decreto, y que pertenecieran á los reemplazos de 1898 y 1899, que son los que se hallan sobre las armas, sufrirán separadamente sus respectivos sorteos supletorios, uno para los de cada reemplazo, practicándose lo mismo en el caso poco probable de que hubiese sirviendo en filas, aún con dicha penalidad, algún mozo de reemplazos anteriores.

Los mozos prófugos indultados por virtud del Real decreto de 7 de Febrero citado y pertenecientes á reemplazos en que el sorteo era posterior al ingreso en Caja, los cuales deben serlo supletoriamente, según previene el artículo 7.º del mismo, por cuenta del próximo, que en aquella fecha era el actual de 1901, lo serán, por consiguiente, en el que se ha de practicar para aquellos á quienes se refiere el número 2.º de esta Real orden.

Si lo que no es de creer, hubiese algún prófugo indultado perteneciente á los reemplazos de 1897 inclusive hasta la fecha, que no hubiese sido incluido en su día en los sorteos generales, lo será en la siguiente forma: los de 1897, por cuenta del de 1901, mediante el sorteo supletorio, y los de 1898, 1899 y 1901, en igual forma, por cuenta de sus reemplazos respectivos.

Se practicarán, pues, tanto sorteos supletorios cuantos fuesen los reemplazos por cuenta de los cuales han de servir los mozos indultados, según las disposiciones del Real decreto.

Y en los casos en que no apareciesen bien señaladas las relaciones de responsabilidad de algún mozo con un reemplazo determinado, se le incluirá en el que por cuenta del reemplazo corriente se ha de verificar con arreglo al número 2.º de estas disposiciones.

CARCABUEY

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El pueblo de Carcabuey que hace tiempo había adquirido el justo título de culto, dado por cuantas personas le conocían y era visitado, tanto por sus buenas costumbres como por su tendencia al progreso y la regeneración, hoy parece que vuelve á asomarse al borde del precipicio, en el que, si no lo evitan las autoridades que á ello deben tender, se hundirá de seguro y volverá á ser mirado con prevención, si no con desprecio, por todos los pueblos convecinos, en los que hoy goza de buena reputación y justa fama.

No he querido ocuparme en mis anteriores de hechos escandalosos ocurridos en este pueblo, porque creía que el buen criterio de las personas llamadas á evitarlos había de poner los medios para que no se repetirían; pero en vista de que se suceden con frecuencia y cada vez revistiendo caracteres de más gravedad, no puedo ni debe permanecer en silencio, para que con este motivo pueda el digno gobernador de la provincia informarse de lo que en este pueblo viene ocurriendo de poco tiempo á esta parte, y evite con acertadas medidas días de disgustos en un pueblo de su provincia.

Anoche tuvo el disgusto de presenciar una vez más este honrado vecindario un espectáculo digno más bien de una kábila del Riff que de una población culta y civilizada. No quiero meterme en detallar los hechos, porque no los creo dignos de la publicidad; de ellos, tal y como ocurrieron, tienen conocimiento oficial el digno gobernador de la provincia y el señor juez de primera instancia del distrito, de los cuales espero este pueblo que pondrán los medios en evitación de mayores males: hubo blasfemias, vivas á la república y á la anarquía, disparos de armas de fuego y otras atrocidades por el estilo.

De todo lo ocurrido, lo más anómalo y sensible del caso era ver por las personas que fué promovido y alentado, de todo lo cual, como he dicho, tienen conocimiento las autoridades competentes.

—M. AYERBE.

EL TENOR GRANADOS

Ya dimos cuenta del debut en el teatro de Novedades, de Barcelona, del notable tenor cordobés don Francisco Granados.

Hé aquí, ahora, lo que dice *El Noticiero Universal*, en la revista de la ópera *Cármén*:

“El público de Barcelona ha juzgado ya muchas veces el trabajo de casi todos los artistas anunciados.

Una excepción es el tenor Granados, á quien se escuchaba por primera vez, y una excepción fué su trabajo, puesto en paralelo con el de sus compañeros.

Granados es un mozo cordobés que no pasará á estas fechas de los veinte y cinco años. Allí, en la serranía cantaba las coplas del terruño cuando niño, con voz de silvestre frescura y alicientos dramáticos que su intuición artística arrancaba á la privilegiada garganta del niño tenor.

Aristocrática dama escuchóle casualmente, y prendada de sus condiciones artísticas llevóle consigo á Madrid, donde el célebre Napoleón Verger educó varios años la voz del futuro tenor.

Pasó Granados á Italia, completó sus estudios, y, poco después, Milán, Roma, Nápoles, le proclamaron uno de los mejores Caballeros del Cisne que hayan dicho la famosa partitura del coloso alemán.

La voz de Granados es, como antes decíamos, de una frescura selvática. Produce limpia é igual en los agudos, de un timbre armonioso, cuyas vibraciones se amplifican, al abrir el tenor las notas, hasta llenar el espacio. Dulce matiz el de su media voz y sus notas centrales, es, sin embargo, un tanto velado, acaso por la costumbre de emitir á todo su volumen las notas altas.

Gustó bastante en el primer acto; aplaudióse en la romanza del segundo; pero gustó, sobre todo, en los momentos dramáticos del acto tercero y en el dúo y final del cuarto.

Felicítamos sinceramente á nuestro paisano por este nuevo triunfo.

OFICIAL

GACETA DEL 19.—Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes de personal.

Hacienda.—Real orden disponiendo se anuncie, posición 25 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas.

Gobernación.—Escalafón provisional de los jefes de Negociado y oficiales de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este departamento en fin de Agosto último.

Real orden relativa á la forma en que se ha de proceder á los sorteos supletorios á que se refiere el Real decreto de 7 de Febrero último.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Física general de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Otra dando las gracias á don Brulio Ruiz por su donativo de minerales y 210 obras al Instituto de Ciudad-Real.

BOLETÍN DEL 20.—Dirección general de Obras públicas.—Anuncios de las subastas que celebrará el 19 de Octubre para contratar los acopios de piedra con destino á la conservación de las carreteras de Castro del Río á Montilla, Jaén á Córdoba y Torredonjimeno al Carpio.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Santaella la tarifa de arbitrios extraordinarios y los presupuestos ordinario y adicional; los de Espejo y Almodóvar del Río las cuentas municipales; el de la Victoria las del Pósito y el de Cabra el proyecto de arbitrios por ocupación de la vía pública. Idem de haberse aparecido en la finca de “Mezquetillas”, término de Hornachuelos, una becerra sin dueño conocido. Idem de la subasta que celebrará el de Luque el día siguiente á los diez de publicado en el Boletín, para arrendar el impuesto de consumos. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Córdoba hasta el 31 de Agosto.

Zona de reclutamiento de Osuna.—Convocatoria para la revista anual de los individuos con licencia ilimitada, en reserva y depósito, que han de presentarse durante los meses de Octubre y Noviembre próximos.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Lucena que han comparecer ante esta Audiencia el día 4 de Noviembre.

Juzgados.—Édico del de Montilla citando á doña Socorro Requena Salido, don Manuel y María Loreto Cabello y Casas, Antonio Navarro y Conde, Rafael, Manuel, Antonia y Encarnación

Cabello, Juan de la Rosa Millán y José, Teresa y Rosa Lozano, como herederos de los finados don Francisco Antonio Cabello y de las sobrinas de éste, Sor Juana Lozano y Cabello y Sor María del Rosario Cabello y Lozano. Idem del de Córdoba llamando á Felipe López Cifuentes.

Diputación de Obras pías del Patronato del Cabildo Catedral de Córdoba.

—Édico llamando á las personas que han de cobrar una de las dotes de la Obra pía fundada por don Mateo Miguel de Sanllorente y Alfaro, Racionero que fué de esta Santa Iglesia.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 30 del mes actual para adquirir los artículos necesarios en dicho establecimiento durante el mes próximo.

NOTICIAS MILITARES

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la Real orden ya anunciada sobre el modo de justificar sus derechos las familias y herederos de los militares desaparecidos en las campañas de Ultramar.

Se previene en esa disposición que las indicadas familias y herederos deben acudir con instancias á la Comisión liquidadora del último cuerpo en que sirvió el causante, expresando todos los datos que tengan sobre la suerte de éstos y las personas que pueden dar razón de los mismos.

Si con esos antecedentes y las gestiones que practiquen corroboran las Comisiones la defunción, expedirán el oportuno certificado. Si no se justifica el fallecimiento, remitirán los datos al capitán general del distrito, quien ordenará se incoe expediente; y si del mismo resultasen motivos para presumir que el causante ha fallecido, se declarará así, sirviendo esa declaración de base á las reclamaciones de derechos pasivos, pensiones, herencias y demás que hayan de hacer los interesados.

Se dará cuenta, además, de dicha declaración á los cónsules de España en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, para que avisen, caso de que aparezca el causante, á fin de volver las cosas al estado que en su vista corresponda.

Esta Real orden vendrá á normalizar la situación legal de muchas familias.

Durante el mes de Agosto se han amortizado las siguientes vacantes de jefes y oficiales:

De coronel, una; de teniente coronel, siete; de comandante, 11; de capitán, 18; de primer teniente, 15; de segundo idem, de las escalas activas, 2; de idem idem, de las de reserva, 18; total, 72. Además se han dejado de cubrir 23 de segundos tenientes de las escalas activas, que se reservan á las promociones de las academias.

Los sueldos de esa oficialidad importan anualmente 215.264 pesetas.

En lo que va de año se han amortizado definitivamente unas ochocientas vacantes, y han quedado para dejar hueco á los alumnos de la academia 170. Los sueldos correspondientes á las primeras importan más de dos millones de pesetas, que deberán rebajarse en el capítulo respectivo del presupuesto de la Guerra.

Durante la ausencia de Sevilla del Capitán general de esta región, se ha encargado de sustituirle el excelentísimo señor don Nicolás del Rey González, general subinspector de la misma.

Los individuos con licencia ilimitada, en reserva y depósito pertenecientes á la zona de reclutamiento de Osuna, que residen en Lucena, Aguilár, Cabra, Priego, Montilla y La Rambla, pasarán la revista anual durante los meses de Octubre y Noviembre próximos donde no exista Comandante militar ó destacamento mandado por oficial, ante el señor Alcalde del punto donde residen, y á falta de estos ante el Comandante del puesto de la Guardia civil.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán. De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gacetillas

—Hustre viajero.—En el tren correo de la línea de Balmez llegó ayer á esta capital, procedente de Villaharta, el ilustre señor don Antonio Ruiz Cabal, Obispo de Lysira, que se

hospeda en el Seminario Conciliar de San Pelagio.

—Solicitud.—La dirigida á la Excmo. Diputación provincial interesando de la misma que solicite del ministro de Instrucción pública el sostenimiento de las Escuelas Normales de esta provincia, evitando la supresión de las mismas, lleva más de trescientas firmas, figurando entre ellas la de los señores Conde de Torres Cabrera, don Jaime Apricio y Martín, don Antonio Quintana y Alcalá, señor Marqués de Santa Rosa, Alcalde interino de Córdoba don Gabriel Larriva, Gobernador eclesiástico don Bartolomé Rodríguez, don Eduardo Alvarez de los Angeles, don José María Molina, don Juan Luis Velasco, don Evaristo Jiménez Illasca, don José Castillejo de la Fuente, don Luis Valezuela, don Fernando Lacalle, don José Vi-guera, don Julián Jiménez, don Antonio Ariza y Víctor, don Rafael Melendo Decano del Colegio de Abogados, don Francisco de Borja Pavón Cronista de Córdoba y cuantas otras personalidades distinguidas figuran en esta capital en el foro, en la política, en el comercio, en las letras y en todas las demás clases y órdenes sociales.

Abrogamos, pues, la racional creencia de que los celosos diputados de la Comisión permanente, primero, y después todos los de la Corporación en pleno, evitarán que se dé el triste espectáculo de que se prive á nuestra provincia de dos importantes centros de enseñanza, aunque sea por motivos tan fundamentales como los de la economía que pudiera producir tal determinación.

—Nos alegramos.—Hemos sabido con satisfacción que ha experimentado notable alivio en la dolencia que sufre hace algunos días, don Ricardo Muñoz, digno gobernador civil de esta provincia. Desearnos el completo restablecimiento de dicho señor.

—Disposición acertada.—A propósito del sueldo que publicamos ayer referente al uso que venían haciendo los niños para sus juegos, de las piedras y fósforos fulminantes, hemos sabido que el Alcalde interino señor Larriva, enterado de las molestias y peligros que esa invención ofrecía al vecindario, dictó las más severas órdenes para que los agentes de su autoridad impidan el uso de expresados fulminantes en la vía pública, denunciando á los jóvenes que se entreguen á tan perjudiciales juegos, á quienes impondrá un severo correctivo.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán el lunes próximo las vistas en juicio oral y público de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba, una por hurto, contra Miguel Moreno Torres, á quien defenderá el señor Castillo y representará el señor López Delgado, y otra por estafa, contra Juan Romano García, que será defendido por el señor Riobó y representado por el señor Caballero.—En la sección segunda se verá otra causa, procedente del juzgado de La Rambla, instruida por el delito de estafa, contra Antonio Laguna Leiva. Le defenderá el señor Villarreal, y le representará el señor Guevara.

—Concierto.—Mañana celebrará un concierto en el Círculo de la Amistad la banda municipal de música. La velada, cuyo programa publicaremos en el número próximo, empezará á las diez de la noche.

—El tiempo.—Asteanoche, las nubes que desde hace varios días cubren la atmósfera, nos enviaron una ligera llovizna, que duró sólo algunos minutos. Ayer seguía entoldado el horizonte y hubo algún descenso en la presión barométrica. La temperatura sigue alta, apesar del fuerte viento reinante.

—Escalafón.—En la Gaceta del día 17 se empieza á publicar el de Jefes de Negociado y oficiales de Administración civil, dependientes del Ministerio de la Gobernación, figurando en él nuestros distinguidos amigos don Luis Rodríguez Bolaños, secretario del Gobierno civil de Granada y don Antonio Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes, Jefe del Negociado del personal del ministerio.

—Música.—La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche en la calle del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.ª Pasodoble “Los Alabarderos”, L. Martín.—2.ª “Jamás te olvidaré”, mazurka de salón, M. Casas.—3.ª Sinfonía de varias zarzuelas, Marqués.—4.ª Overtura de “Semiramis”, Rossini.—5.ª “Cantares de España”, potpourri, Zabalza.—6.ª Pasodoble “Los hulanos”, Fleberoh.

—Pignoración.—Por disposición reciente del Banco de España, ha sido autorizada la pignoración en dicho establecimiento de crédito de las acciones de varias sociedades industriales, entre ellas las de la Empresa de electricidad de Casillas, que tiene su domicilio social en esta capital.

—Traslado.—El secretario de la

Audiencia provincial de Córdoba don Ricardo Medina ha sido trasladado a la de Zamora y de aquella a la de esta capital don Alfonso Moreno Fernández de Roda, que desempeñó en la nuestra el cargo de vicesecretario. Mucho sentimos la ausencia de nuestro estimado amigo el señor Medina, y a la vez celebramos que venga a sustituirle el señor Moreno, quien también nos honra con su amistad.

Defunción.—Víctima de penosa dolencia, anteanoche falleció en esta capital doña María Antonia Casas, viuda del que fué estimado amigo nuestro don José Serrano, profesor de música de la Escuela de Bellas Artes. Los funerales en sufragio por su alma se verificaron ayer tarde en la parroquia de San Francisco y San Enlógio. Enviamos a los afligidos hijos, hijos políticos y demás familia de la difunta la expresión de nuestro sentimiento.

Plácemes justos.—Anteayer se inauguró en la villa de Conil (Cádiz) la estación telegráfica de nueva creación, y con tan fausto motivo el Alcalde de expresado pueblo dirigió un telegrama al diputado a Cortes nuestro antiguo y querido amigo excelentísimo señor don Rodolfo del Castillo, que dice así: "Al inaugurarse telégrafo de esta villa, debido a su incansable actividad, complázcame en comunicárselo en nombre del pueblo.—Antonio Sánchez." Además de este telegrama, el diputado por la circunscripción de Cádiz recibió otro de felicitación de sus amigos. Mucho nos complacemos en dar a conocer esta noticia, que justifica el celo con que el señor Castillo vela por los intereses y bienestar de los pueblos que le han dado su representación en Cortes.

Fiesta religiosa.—Mañana, a las diez, se celebrará en la iglesia del hospital de San Jacinto la fiesta solemne que todos los años dedica el Colegio de Procuradores de esta capital a su Patrona Nuestra Señora de los Dolores.

Petición.—Una comisión de directores de colegios y de padres de familia ha visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle algunas aclaraciones y rectificaciones en los últimos decretos de enseñanza.

Taurina.—La empresa de la plaza de toros de Avila ha ultimado el contrato con el diestro cordobés Rafael Molina, *Lagartijo*, para la corrida que se ha de celebrar en aquella plaza el 15 del próximo Octubre, festividad de Santa Teresa de Jesús.

Mejoría.—Ayer había experimentado alguna mejoría el desgraciado Emilio Molina Cantarero, que anteayer atentó contra su vida en el paseo de la Ribera.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denegado a un sujeto que insultó a una mujer en la calle del Caño y a dos pupilas de una casa de lenocinio de la calle de la Rosa, reincidentes en promover escándalos. También han denunciado a un joven que desgajó las ramas de los naranjos de la plaza de San Lorenzo; a una mujer que riñó con otra en la calle Pérez de Castro, y a un individuo que en la calle Cuatro Esquinas cuestionó con otro, resultando herido en la cara. El agresor emprendió la fuga.

Detención.—La guardia civil del puesto de Doña Mencía ha detenido en la villa de Zuheros a Juan González Pérez (a) *Pojato*, que maltrató al guarda jurado de aquel término Benigno López Aguilera.

Captura.—El día 18 del mes actual una pareja de la guardia civil que prestaba el servicio de escolta en el tren correo de Málaga, detuvo a un individuo sospechoso que al ser interrogado incurrió en contradicciones respecto a su vecindad y al motivo de su viaje. La benemérita le coupó un billete del Banco de cien pesetas, veinte pesetas en monedas de plata y una cédula personal expedida en Málaga a nombre de Francisco Muñoz Jiménez.

Blanco y Negro.—Dos hermosas fotografías publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana: *Mac-Kinley* acompañado de su esposa, y el nuevo *Presidente de los Estados Unidos*. En el resto de las actualidades registra notas de información tan curiosas como el *Viaje del Czar a Francia*, la *Estátua erigida en Tolosa a Dugiols*, y uno de los jefes marroquíes en cuyo poder se calcula que están los cautivos españoles. En tan interesante número figura también una información artística de *Sanlúcar de Barrameda*, y originales de la Pardo Bazán, Nogales, Torromé, Zúñiga, etc. Las firmas de Plá, Lezeano, García y Rodríguez, Alvarez Sala, etc., avaloran el número con preciosas notas artísticas en color.

Publicación.—Hemos recibido el número 259 de la interesante revista *El Progreso Agrícola y Pecuario*, que se publica en la corte, y cuyo sumario es el siguiente: Crónica agrícola.

Vicente Vera: La enseñanza de la agricultura en Austria.—Pablo Lastra y Eterna: Escuelas prácticas de avicultura.—J. Cascón: Unos días a langosta. Leandro Navarro: Enfermedades criptogámicas de los trigos (continuación).—Julio Künkel d'Hercules: Empleo de las langostas como abono.—P. Moyano: Producción de lana (continuación).—La sarna en las ovejas.—Noticias.—Leandro Navarro: Sección de consultas.—Personal agronómico.—Miscelánea.—Sección de mercados.—Anuncios. Esta revista contesta gratuitamente cuantas consultas agrícolas le dirijan sus suscriptores. Se suscribe en la calle de las Hileras, número 8.

Consejo utilísimo.—Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Convalecencia.—Vino Pinedo, de kola, compuesto. Después de casi tres cuartos de siglo de prueba, la *Zarzaparrilla de Bristol* está reconocida como un purificador por excelencia del sistema. Es verdaderamente una bendición para la humanidad doliente.

Catarros y asmáticos.—Visítad el Hotel Tolox. Léase el anuncio en la cuarta plana.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
El lunes llegará a Córdoba un sujeto serio y hosco, que alegrará las vendimias, y tiene por nombre *Otoño*.

Pensamiento.
Muchos hay que no delinquen por falta de predisposición, sino por temor al castigo.

Cantar.
Un rico orgulloso, un día, al cementerio asomase, y vió que un palmo de tierra basta a la ambición del hombre.

De sobremesa.
En un café:
—La vida se hace imposible; los negocios van muy mal, y nada se vende.
—¿Cómo que nada se vende? Hace pocas horas he vendido yo hasta mi gabán y mi capa.

SOCIEDAD DE TIRO DE PICHONES DE CÓRDOBA

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Sociedad se efectuará el próximo domingo, 22 del actual, a las dos y media de la tarde, una tirada ensayo en el hipódromo de Turrúñuols.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, por si gustan concurrir a dicha tirada.

Córdoba 19 de Septiembre de 1901.

—El Secretario, *Joaquín Trillo*.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Mateo, apóstol y evangelista.—Mañana: Los Dolores gloriosos de nuestra Señora y Santa Pomposa, virgen y mártir de Córdoba.

Jubiléo circular.—Hoy en la iglesia del hospital de nuestra Señora de los Dolores, costado por la Ilma. Sra. D.^a Agustina Martínez de Hinojosa, viuda de Arnaiz, en sufragio por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

—En la iglesia parroquial de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones, hoy octavo día de solemne novena al Beato Padre Francisco de Posadas, que su hermandad y la piedad de los fieles le consagran anualmente. Predicará un E. P. Misionero del I. C. de María.

—Hoy sexto día de septenario doloroso a nuestra Señora del Milagro en la parroquia de San Francisco y San Enlógio, en su capilla de la Vera-Cruz; a las ocho de la mañana se dirá una Misa rezada y a continuación se hará el septenario.

—Hoy, a las seis y media de la tarde, en la iglesia del hospital de S. Jacinto, tercer día de solemne septenario glorioso a nuestra Señora de los Dolores, con asistencia de una lucida capilla de música, costado por la congregación de Hermanas y Hermanos Servitas de dicho hospital, en unión de varias personas piadosas; estos cultos se aplicarán en sufragio por los difuntos de la Excmo. Sra. Condesa de Cañete de las Torres. Predicará don Fernando Berral.

—Hoy segundo día de la solemne novena que la asociación de nuestra Señora del Socorro dedica a su titular en la iglesia parroquial de San Pedro, dando principio al toque de oraciones. Predicará don Esteban Espejo Reyes.

—La asociación de Madres Cristianas tendrá mañana la comunión general en la iglesia de San Hipólito, a las ocho y media, y los ejercicios por la tarde a las cinco y media.

—Hoy, a las seis y media de la tarde, primer día de solemne novena a nuestra Señora de la Merced, en su iglesia titular, con exposición de nuestro Señor Sacramentado. Comenzará con la visita al Santísimo, seguirá el santo rosario y letanía cantada por un coro de niñas de la casa socorro-hospicio, lectura y después tres *Avemarías* interpoladas con coplas adecuadas a estos cultos, terminando con la reserva.

†
LA SEÑORA
D.^a Carmen de Rueda y Torralbo
HA FALLECIDO
el día 20 del actual, a las 11 de la mañana
Su viudo don Luis Gomez de Rueda, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, director espiritual y demás parientes de la finada
Q. E. P. D.
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Primer aniversario

Las misas que se celebran hoy, desde las siete y media en adelante, en la parroquia del Sagrario, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D.^a Francisca de P. Herrera y Zamorano, que falleció el 21 de Septiembre de 1900.

Su hija doña Francisca de Paula la Calle é hijo político don Antonio Pavón ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el lunes 23 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Losada y Obrero (q. e. p. d.). Sus hermanas ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

AL PÚBLICO

El gremio de maestros, maestros de esta localidad, en vista de los perjuicios irrogados al público en temporadas anteriores a consecuencia de haber adquirido géneros de ciertas procedencias, que, con relación a sus clases, resultaban los anchos muy deficientes, y por consiguiente no guardaban relación con el largo que se necesitaba para las prendas a que se querían destinar, cree conveniente que para evitar aquella clase de perjuicios, se consulte con el artista que haya de confeccionar las prendas que desee el cliente, la cantidad de género que ha de necesitarse, y así quedarán salvados los perjuicios anteriormente expuestos.

Córdoba 11 de Septiembre de 1901.—El Gremio.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Academia Central para alumnos internos y externos.
Plaza de la Universidad, 3
BARCELONA

La carrera de Ingeniero Industrial es la que ofrece mejor porvenir y no es más cara que cualquiera de las Universitarias, siguiendo el plan adoptado en esta Academia.

La escuela de Barcelona, por hallarse en la región más industrial de España, ofrece la ventaja para los que en ella hagan sus estudios, de visitar con frecuencia fábricas y talleres; adquiriendo así, además de los conocimientos prácticos tan indispensables en esta profesión, mayores facilidades para obtener colocación inmediata.

Pídanse detalles y condiciones al Director de este centro.

Fonógrafos

Nuevo y variado surtido de cilindros de la casa Puerto-Novella y C.^a de Valencia. Flamenco, desde 3'50 pesetas cilindro; zarzuela, desde 4'50; ópera y banda, desde 4. Aparatos, accesorios y composuras.
HOTEL DE ORIENTE.—CÓRDOBA.

ESCOPETAS
MARCA JABALÍ

COGNAC GONZÁLEZ BYASS

JEREZ
Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.
De venta en todos los buenos establecimientos.
Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

Restaurante de Miguel Gomez, Calle de Boll (antes Morillos).—Plato del día.—Purpetas de ternera.

BAÑOS DE ALHAMA DE GRANADA

Agua sulfatada, cálcica, nitrogenada. Temperatura 47 grados centígrado. 98,20 por ciento de gas azúo.
Especial para la curación del reumatismo en todas sus formas, diatesis úrica, en las neuralgias, neurosis, trastornos del corazón, enfermedades crónicas del cerebro y de la médula, manifestaciones escrofulosas de primer grado, er el segundo y tercer periodo de la sífilis, afecciones a la piel, lesiones traumáticas, etc. Y para la aplicación del azúo en todas las enfermedades del aparato bronquio-pulmonar, cardíaco, gémico-urinario, gastro-intestinal y sistema nervioso.

La segunda temporada oficial de este balneario principia el 1.^o de Septiembre y termina el 31 de Octubre.

Durante dicha temporada y lo mismo en la de primavera (1.^o de Mayo a 30 de Junio) conceden las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla a Algeciras billetes de ida y vuelta especiales para estos baños, a precios reducidos, desde todas sus estaciones hasta la estación de San Francisco de Loja donde esperan a todos los trenes procedentes de Bobadilla los coches del establecimiento con excelente y rápido servicio.

Instalaciones en el balneario con todas las comodidades apetecibles, y con aplicación de los mayores adelantos para el tratamiento de los enfermos y para el bienestar y recreo de los señores bañistas.

Departamentos de lujo y económicos para todas las clases. Servicio de fonda inmejorable. Por la gran afluencia de bañistas en la segunda temporada, conviene dirigir con anticipación los pedidos de habitaciones al administrador del Establecimiento D. Agustín Martín.

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde.

Gratis a los pobres, de dos a cuatro, en días no festivos.
14, GARCÍA LOVERA, 14

EL NAVÍO

COLÓN, 42 (ANTES TEJARES)
Gran almacén de vinos, aceites, cafés y toda clase de comestibles.

Se ha recibido una importante partida de chocolates de clases corrientes que se están dando casi regalados.

Una libra de chocolate de primera, 70 céntimos.
Una libra de chocolate, superior, 90 céntimos.
Aguardiente de Rute, superior, 1'20 pesetas el litro.

Esta casa es la que tiene el mayor depósito de café de Puerto Rico, en Córdoba, lo que unido a un nuevo sistema de tostado, le hace poder darlo al insignificante precio de 3'85 PESETAS UN KILO. Además hay otras clases mucho más superiores.

FRANCISCO DE TIENDA Y CUBERO

Rejedor especialista en composturas, grandes reformas en su taller, grandes beneficios a sus favorecedores, todas las composturas en relojes de bolsillo a TRES PESETAS aunque tengan una ó mas piezas rotas ó inutilizadas, por aficionados. Garantía en los trabajos.
Calle del Reloj, frente al café Suizo.
CÓRDOBA

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho y media.—El boceto lírico dramático en un acto, *Dolores*.

Segunda sección, a las nueve y media.—El boceto lírico-dramático en un acto, *La Cruz de Mayo*.

Tercera sección, a las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La Tempranica*.

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *La banda de trompetas*.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional

Madrid 20 (2 t.)
En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:
Con 140.000 pesetas el 8.755.
Con 60.000, el 18.259.
Con 25.000, el 20.088.
Con 3.000 el 17.245, 5.639, 11.940, 20.925, 22.474, 3.428, 20.462, 14.559, 18.377, 5.013, 19.112, 20.297, 20.159, 12.221, 6.698, 11.924, 13.918, 9.067, 18.590 y 15.789.

Las trañas

20 (3 t.)
En Riveira (Galicia) y en alta mar

catorce lanchas jeteras acometieron a un galeón trainero, obligándole a arrojar toda la pesca de sardina.

Se han reproducido en dicha población las manifestaciones de mujeres y niños contra las trañas.

Los ingleses derrotados

20 (3'30 t.)
Se han recibido en Londres telegramas de lord Kitchener participando que los boers coparon en Elands-River un escuadrón inglés, matando a 23 hombres.

Al norte de Urech se libró un encarnizado combate entre 300 ingleses y la columna mandada por el general Botha, siendo derrotados aquellos por los boers que les hicieron 18 muertos, 20 heridos y 150 prisioneros.

También se apoderaron de tres cañones.
El generalísimo inglés ha pedido refuerzos.

La cuestión de Marruecos

20 (4 t.)
En Tanger dominan las impresiones de que el sultán procurará devolver los cautivos españoles antes de contestar a la nota de España.

Ha producido alarma la llegada a dicho puerto de los barcos de guerra *Desórdenes en Grimsby*

20 (8'40 n.)
Londres.—Los pescadores huelguistas de Grimsby atacaron nuevamente los domicilios de los patronos y asaltaron el Centro de Armadores.

Los destrozos causados han sido enormes.

La fuerza pública dió varias cargas, resultando algunos heridos.

Muchas familias se han ausentado de la población.

Precauciones en Barcelona

20 (8'60 n.)
En Barcelona se adoptan precauciones ante los temores de que se promuevan desórdenes con motivo de la manifestación conmemorativa de la revolución del 29 de Septiembre.

La viuda de Mac-Kinley

Telegrafian de Washington que se encuentra enferma de gravedad la viuda de Mac-Kinley.

Entierro de Mac-Kinley

20 (8'55 n.)
Canton.—El entierro de Mac-Kinley ha sido un acto grandioso é imponente, asistiendo inmensa concurrencia.

La guerra del Transvaal

Inglaterra ha ordenado la movilización de voluntarios en el Natal.

Ha causado gran alarma la petición de refuerzos hecha por el generalísimo Kitchener.

Weyler en Melilla

20 (9'10 n.)
Melilla.—El general Weyler ha encontrado deficiencias en las fortificaciones y en el acuartelamiento de las tropas.

El ministro de la Guerra se mostró satisfecho del estado de la guarnición y de los servicios.

Después se trasladó en la *Numancia* a la plaza de Ceuta.

De San Sebastián

20 (9'20 n.)
Ha llegado a San Sebastián el embajador de Grecia.

El señor León y Castillo ha almorzado en el palacio de Miramar.

Manifestaciones en Roma

Roma.—Las fiestas del 20 de Septiembre han motivado muchas manifestaciones anticatólicas.

Se han hecho varias detenciones.

Los manifestantes excitaban al pueblo a protestar contra el Congreso de Tarento.

Telegrama DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 20 de Septiembre.

4 por 100 interior contado, 72'15.—Id. id. fin de mes, 72'15.—Idem exterior contado, 78'90.—Idem amortizable, 81'15.—Aduanas, 102'70.—Billetes de Cuba 1886, 86'20.—Id. id. de 1890, 71'80.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 480'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 393'50.—Paris exterior, 71'15.—Id. a la vista, 00'00.—Londres, a la vista, 00'00.—Centenes Alfonso, 400'00.—Idem Isabelinos, 00'00.—Onzas, 00'00.—Amortizable cinco por ciento, 92'70.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Aguas azoadas de Fuente Amargosa en Tolox

(MÁLAGA) HOTEL TOLOX DE JOSÉ CARMONA Y GARCÍA PLAZA DE MOCABEL, 5

El dueño de este acreditado hotel ha conseguido elevarlo a la altura de los primeros en su clase. Los señores agüistas que lo vienen honrando desde su reciente apertura y que por primera vez le visiten encontrarán importantes reformas tanto en el confort y aseo de sus departamentos, como en las variadas y abundantes comidas, cuya cocina está a cargo del reputado e inteligente maestro granadino don José de la Fuente.

Precios convencionales, desde 550 pesetas en adelante en mesa de primera.

Los señores que tengan necesidad de hacer uso de dichas aguas pueden pedir cuantos datos necesiten al dueño de este Hotel, que segundamente los facilitará.

No olvidar las señas.

Hotel Tolox, Plaza de Mocabel, 5 TOLOX

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo, etc. Precio, 250 pesetas. Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa. — En Lucena, A. Bujalance. — En Posadas, J. Serrano.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

Ramírez Aréllano S. dup., Córdoba

DIGESTINA

Este eficaz medicamento de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCIÓN DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina a la calle Torres-Cabrera CORDOBA

IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorrea y esterilidad

Curación rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso a la primera fricción, por cuyo motivo ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en farmacias y droguerías. Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos. Va por correo.

El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar

CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS

H. SANCHEZ Y C.

PLAZA COLON, 1. — CORDOBA

FUNDIDORES DE CAMPANAS

Se recomiendan los muy acreditados fundidores de campanas don Constantino Linares y hermanos, establecidos en Madrid, Carabanchel bajo, y en Carmona, provincia de Sevilla, nombrados fundidores de la Santa Iglesia Catedral de este punto, y recomendados por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo en el Boletín Eclesiástico de 9 de Marzo de 1894, número 5.

Se advierte que hay algunos fundidores que propalan la idea de decir que son de la misma compañía y familia; todo es inexacto; se avisa para que no se dejen sorprender por tales mentiras. Los únicos que representan y son propietarios y directores de dichas fundiciones, son los hermanos Constantino y Manuel Linares Ortiz.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

Lampistería

Para lámparas, quinqués y artículos para regalos, visitar la lampistería de Francisco Valverde, María Cristina 4 frente a Claudio Marcelo. Exposición permanente de aparatos generadores automáticos inextinguibles de gas acetileno, especiales para pequeñas y grandes instalaciones.

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andren, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes. Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el eixir aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Las PILDORAS DE BENAULT DE PARIS no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

i Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que irritar este tejido a la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el...

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece; la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empezese a tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a horas en frascos de mediano tamaño a precios reducidos. Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Engiende la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA SEVILLA 2 pes. paquete de tres pastillas En las principales Farmacias y Droguerías Por mayor: Polo Hermanos, Córdoba.

Se arrienda un departamento de casa. S. Masse Luis 15 darán razón. 13

1832-1900 Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salgado, triguillo y ahechaduras.

VENTA DE OCASIÓN

La Empresa de Electricidad de Casillas vende: 73 contadores eléctricos, corriente continua, sistema Aron. 8 ídem ídem ídem marca K. G. 4 ídem ídem ídem marca O. R. Rueda dentada de hierro fundido, con su piñón, siendo sus dimensiones: diámetro de la rueda 3.m.66 y el del piñón 1.m.40. Ancho de la llanta en ambos, 0.40.

1.000 quinqués para petróleo, de diversos sistemas y dimensiones. Material variado de lujo para luz eléctrica. El empleo por esta Empresa de las corrientes alternas, obliga a enagenar los contadores mencionados.

Subasta

Por término de treinta días se anuncia la de las fincas siguientes: 1.ª Cuatro aranzadas, sesenta y siete céntimos de otra, de olivar, de la hacienda Cañada de la Mujer, Besana de los Baños, término de La Rambla, equivalentes a una hectárea, setenta y un áreas y cincuenta y cuatro centiáreas: linda a Levante con la primera suerte de este tranco, de don Juan Jiménez; Sur, olivar de don Antonio Juan Huertas; Poniente, la suerte tercera y cuarta de este mismo tranco, de doña Isabel y don José Jiménez, y Norte, un huerto perteneciente a don Manuel Espinosa de los Monteros.

2.ª Dos y media aranzadas de olivar, en dicha hacienda, franco de los Huertos, en citado término, que equivalen a setenta y una áreas y ochenta y tres centiáreas: linda a Levante con la servidumbre del Pozo; Sur, la Besana de los Baños; Poniente, suerte señalada en este tranco a doña Isabel Jiménez y Norte, con la servidumbre del camino del Pozo.

3.ª Tres aranzadas de olivar y setenta y cinco céntimos de otra, en dicho término, llamada Alameñar, que fue parte de la hacienda de San Lorenzo y hoy pertenece a la llamada Cañada de la Mujer, equivalentes a una hectárea, treinta y siete áreas y setenta y cuatro centiáreas: linda a Levante con olivar-huerto de la hacienda de San Lorenzo; Sur, servidumbre de la casería que va a los Pozos de San José y San Antonio; Poniente, olivar de citada hacienda, y Norte, la tercera suerte de este tranco, de doña Isabel Jiménez.

4.ª Otra suerte de olivar, con cinco aranzadas, sitio Trance de los Catorce, hacienda Cañada de la Mujer, en dicho término, equivalentes a una hectárea, ochenta y tres áreas y setenta y cinco centiáreas: linda, Levante, con las Besanas de Alameñar y Casillas; Sur, olivar de la hacienda de San Lorenzo; Poniente, la segunda y tercera suerte de este tranco, de don Juan y doña Isabel Jiménez, y Norte, la primera suerte de la Besana de los Baños.

5.ª Dos aranzadas y veinte y cinco céntimos de otra, de viña, enclavada en dicha hacienda Cañada de la Mujer, en citado término, equivalentes a ochenta y dos áreas y setenta y cinco centiáreas: linda, Levante, olivar de la misma hacienda; Sur, con el otro pedazo de viña de la segunda suerte, de don José Jiménez; Poniente, olivar de Antonio Juan Huertas, y Norte, olivar de la suerte tercera del tranco por bajo de la viña, de don Juan Jiménez.

6.ª Y el caserío y molino de aceite de dicha hacienda, con inclusión de la mitad del algebe y cuarta parte de Pozos: linda, por Levante y Sur, olivar de dicha hacienda, y Poniente y Norte, camino que va a la Victoria. Espirado dicho plazo, o sea el día 21 de Octubre, a las dos de la tarde, tendrá lugar el acto en la Notaría de esta capital a cargo de don Bartolomé de Castro Escribano, Mármol de Bañuelos, 5, en poder de cuyo funcionario se encuentran los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

Gran Almacén de Esteras

de Francisco Candela Alfonso, María Cristina 19, antes Arco Real.—El dueño de esta antigua y acreditada casa, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela, para la presente temporada, un escogido y notable muestrario en artículos pertenecientes al ramo de estertería y espartería, contenido además con un escogido e inteligente personal para la colocación de alfombras de todas clases.—Artículos: pitas alfombradas, clase extra; ídem batallas, clase superior; ídem rayadas, clase superior; yutes imitación alfombra superior; yutes rayados, ídem; cordellinos espartos de todas clases; estera juncos de varias clases; estera plecta de varias clases. Gran variedad en dibujos y colores, todo a precios sumamente económicos.—Nota: surtido procedente de las mejores fábricas del país. Más bonito, más sólido y más barato que ninguna casa de su clase. María Cristina 19, antes Arco Real. 15-1

Se arrienda para la temporada de otoño la huerta de los Mozos, en la carretera de los Arenales, próxima a El Paraíso, tratándose en la misma; y desde el día de la casa, 1.ª abeas 3, y se vende el número 1 calle Dormitorio de San Agustín. Para tratar, Osario 45, 5-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa San Fernando 45, inmediata al almacén de tejidos de los señores Mercé. Para verla, de 9 a 6 de la tarde; y para tratar del precio y condiciones, en la calle Badajoz 15. 10-3

Se arrienda desde el día la casa-puerta del Rincón 97 y Cacerías 11. La primera de dichas casas tiene portal para establecimiento. Para tratar, Toro y Lovato, Pedregosa 26. 10-2

Se arrienda desde el día la casa-puerta del Rincón 97 y Cacerías 11. La primera de dichas casas tiene portal para establecimiento. Para tratar, Toro y Lovato, Pedregosa 26. 10-2

Se arrienda desde el día la casa-puerta del Rincón 97 y Cacerías 11. La primera de dichas casas tiene portal para establecimiento. Para tratar, Toro y Lovato, Pedregosa 26. 10-2

Se arrienda desde el día la casa-puerta del Rincón 97 y Cacerías 11. La primera de dichas casas tiene portal para establecimiento. Para tratar, Toro y Lovato, Pedregosa 26. 10-2